

**Resultados del Proceso de Elección de Miembro Propietario Temporal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 20 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, 13 y 16 fracción V de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se hace del conocimiento público los resultados del “**Proceso de Elección de Miembro Propietario Temporal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California**”, realizado del 02 al 26 de septiembre de 2024.

**R E S U L T A D O S**

<b>Lugar</b>	<b>Cantidad de votos obtenidos</b>	<b>Nombre Persona Servidora Pública</b>
1	55	Emilio Castro de la Peña
2	45	Gabriela Rosas Romero

**Total de votos emitidos: 100**

De acuerdo a lo señalado en la fracción III del artículo 16 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, la persona con el mayor número de votos será designado como miembro propietario temporal, en tanto quien obtenga el segundo lugar, como suplente.

**Mexicali, Baja California, a 26 de septiembre de 2024.**

**A T E N T A M E N T E**

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**